

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 23 de diciembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO,  
OFICIALÍA MAYOR  
ING. JORGE LUIS LÓPEZ SOLÍS  
PRESENTE.

ANEXO A

Asunto: solicitud de cotización.  
Referencia: Oficio de fecha 22/dic/2021

La que suscribo, Griselda Chiang Sam Garcia, en mi carácter de Apoderada Legal de la moral denominada Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., personalidad que se tiene debidamente acreditada en la escritura pública No. 87,884 de fecha 03 de agosto de 2021 ante la fe del Lic. Conrado Zuckermann Porco, notario público No. 105 del Estado de México, por medio del presente envío cotización solicitada a través del oficio de fecha 22 de diciembre de 2021, lo anterior para participar en el procedimiento de Adjudicación directa para la ejecución del proyecto "Servicio de Arrendamiento de camiones compactares de residuos Sólidos".

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CONCEPTO DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	CANT.	CONCEPTO
1	<p>CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE: 21 YD<sup>3</sup>.</p> <p>MARCA REGISTRADA REPSA CAMIÓN INTERNATIONAL MV (4X2) MODELO: 2022</p>  <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Motor: cummins ISB 222 euro V, 222HP @ 2500 RPM, 627 LB-FT</li> <li>Torque: 627 LB-FT @ 1500 RPM, 2500 RPM governed speed, 221 peak HP (max)</li> </ul>	03	Servicio de arrendamiento

**Dirección:** Municipio de Felipe Carrillo Puerto  
**Proyecto:** Servicio de Recolección de Basura  
**Lugar:** Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo  
**Responsable:** Ing. Alberto Mares  
**Web:** [www.mcpqroo.gob.mx](http://www.mcpqroo.gob.mx)



### Arrendamiento de camiones de basura

Código	Concepto	Cantidad	P. Unitario	Importe
09A12TAN002	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA BASURA MARCA INTERNATIONAL MY (H&I) 25N 2022, EL CUAL INCLUYE UN COMPACTADOR RIZO DE 21 YARDAS.	3	\$ 303,300.00	\$ 909,900.00
SUBTOTAL \$				909,900.00
IVA 20% \$				181,980.00
TOTAL \$				1,091,880.00

### ALCANCES

PLAN DE ARRENDAMIENTO	36 MESES
SEGURO DE COBERTURA AMPLIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.	INCLUIDO
SERVICIO DE GEOLOCALIZACION Y MONITOREO DE CONSUMIBLES Y TIEMPOS DE OPERACION.	INCLUIDO
DERECHOS VEHICULARES.	INCLUIDO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CHASIS Y CAJA COMPACTADORA, PROGRAMADO CADA 360 HORAS DE SERVICIO.	INCLUIDO
CAPACITACION INDUCTIVO OPERACIONAL DE LA MAQUINARIA LA CUAL INCLUYE MANUAL DE OPERACION RAPIDA.	INCLUIDO
CAPACITACION AL PERSONAL DE RECOLECCION DE BASURA CADA 6 MESES, POR MEDIO DE UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE AMBIENTAL PARA LA MEJORA DE TECNICAS DE SEPARACION Y MANEJO DE RESIDUOS.	INCLUIDO

### NOTAS

LOS PAGOS SE DEBERAN CUBRIR EN EL TRANSURSO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA INICIO DE MES.

EL PRIMER PAGO SE DEBERA REALIZAR POR ADELANTADO ANTIOPRANDO AL MES DEL EJERCICIO.

LOS CAMIONES ESTARAN MONITOREADOS POR MEDIO DE GPS Y SE REALIZARAN INSPECCIONES CADA MES CON EL FIN DE MANTENER LA DURABILIDAD Y OPERACION DE LOS CAMIONES. ESTO PARA EL SERVICIO DEL MUNICIPIO.

SE SOLICITARA EL USO DE UNA BITACORA POR CAMION LA CUAL QUEDARA BAJO RESGUARDO DEL ARRENDADOR CON COPIA PARA EL ARRENDATARIO.

LOS GASTOS ASOCIADOS A LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE ACUERDO AL CARNET OPERATIVO DEL CAMION SERAN CUBIERTOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, TENDIENDO EN CUENTA QUE DICHO MANTENIMIENTOS SERAN SUPERVISADOS Y EJECUTADOS POR LA PARTE DEL ARRENDADOR, EL CUAL CUENTA CON UN TALLER ESPECIALIZADO DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, ESTO PARA EL PRONTO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS CAMIONES Y NO AFECTAR SU OPERACION LOGISTICA.

LA DISPONIBILIDAD DE CAMIONES PODRA ESTAR SUJETA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

ATT:

**LIC. JOSHUA CORONA**  
 DIRECTOR GENERAL

**ING. ALBERTO MARES**  
 DIRECTOR GENERAL

Mérida, Yucatán a 8 de diciembre del 2021.

**H. Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.**  
**A quien corresponda.**

Por este medio, presento a su amable consideración nuestra propuesta de servicio para la renta de equipos especializados para la recolección y el traslado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), considerando las condiciones de servicio que se describen a continuación:

**Presupuesto económico de renta de unidades: cajas compactadoras**

- Se ofrece una propuesta de arrendamiento de unidades:
  - o Chasis Cabina International, modelo 4300-210 durastar año 2016.
  - o Caja Compactadora de 21 yardas marca Repsa. Incluye tanque de lixiviados de 200 litros. Unidades equipadas con sistema hidráulico de alta compactación.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Primo Total
Costo mensual de renta por unidad	Renta/mes	3	\$130,000	\$390,000.00
		<b>TOTAL ANTES IVA</b>		<b>\$ 390,000.00</b>

- Este plan de renta incluye:
  - o Operador calificado y con experiencia para los primeros 15 días de operación. Quien capacitara al personal que el municipio de Carrillo puerto defina.
  - o Póliza de seguro con cobertura amplia y responsabilidad civil.
  - o Sistema de rastreo satelital, capacitación a los funcionarios que el municipio defina y reportes de incidencias.
  - o Mantenimiento preventivo de chasis y caja compactadora. Programado cada 350 horas de uso unidad.

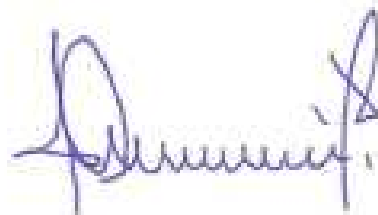


## TERMINOS Y CONDICIONES | SANA

- Precios más IVA.
- El mantenimiento correctivo será pagado por el municipio, pero será ejecutado y coordinado por SANA.
- Los pagos deberán realizarse de manera anticipada al mes de uso.
- Las unidades son exclusivas para recolección de residuos sólidos urbanos.
- Contrato forzoso por 33 meses, el valor residual de la unidad será de \$282,273.00 mas Iva.
- Con opción de compra de los equipo al termino del contrato.
- **NUESTRA COTIZACION TIENE COMO VIGENCIA 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.**

Agradezco la oportunidad que nos brinda de poder servirle, quedo a sus órdenes para resolver cualquier aclaración o duda.

Atentamente,



Ing. Laura Nayeli González Gómez  
Gerente General SANA.

**Dirección:** Municipio de Felipe Carrillo Puerto  
**Proyecto:** Servicio de Recolección de Basura  
**Lugar:** Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo  
**Responsable:** Ing. Alberto Mares  
**Web:** [www.mzaenergy.com](http://www.mzaenergy.com)



### Arrendamiento de camiones de basura

Código	Concepto	Cantidad	P. Unitario	Importe
0401010001	ARRENDAMIENTO DE CAMION PARA BASURA MARCA INTERNATIONAL NY (4x2) 35k 2022, EL CUAL INCLUYE UN COMPACTADOR R120E DE 21 YARDAS.	3	\$ 100,500.00	\$ 301,500.00
<b>SUMTOTAL \$</b>				<b>301,500.00</b>
<b>IVA 16% \$</b>				<b>48,680.00</b>
<b>TOTAL \$</b>				<b>350,180.00</b>

### ALCANCES

PLAN DE ARRENDAMIENTO	36 MESES
SEGURO DE COBERTURA AMPLIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	INCLUIDO
SERVICIO DE GEOLOCALIZACION Y MONITOREO DE CONSUMIBLES Y TIEMPOS DE OPERACION	INCLUIDO
DERECHOS VEHICULARES	INCLUIDO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CHASIS Y CAJA COMPACTADORA, PROGRAMADO CADA 360 HORAS DE SERVICIO.	INCLUIDO
CAPACITACION INDUCTIVO OPERACIONAL DE LA MAQUINARIA LA CUAL INCLUYE MANUAL DE OPERACION RAPIDA.	INCLUIDO
CAPACITACION AL PERSONAL DE RECOLECTA DE BASURA CADA 6 MESES, POR MEDIO DE UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE AMBIENTAL PARA LA MEJORA DE TECNICAS DE SEPARACION Y MANEJO DE RESIDUOS.	INCLUIDO

### NOTAS

LOS PAGOS SE DEBERAN CUBRIR EN EL TRANSCURSO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA UNO DE MES.

EL PRIMER PAGO SE DEBERA REALIZAR POR ADELANTADO ANTIOPANDO AL MES DEL EJERCICIO.

LOS CAMIONES ESTARAN MONITOREADOS POR MEDIO DE GPS Y SE REALIZARAN INSPECCIONES CADA MES CON EL FIN DE MANTENER LA DURABILIDAD Y OPERACION DE LOS CAMIONES, ESTO PARA EL SERVICIO DEL MUNICIPIO.

SE SOLICITARA EL USO DE UNA BITACORA POR CAMION LA CUAL QUEDARA BAJO RESGUARDO DEL ARRENDADOR CON COPIA PARA EL ARRENDATARIO.

LOS GASTOS ASOCIADOS A LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE ACUERDO AL CARNET OPERATIVO DEL CAMION, SERAN CUBIERTOS POR PARTE DEL MUNICIPIO, TENIENDO EN CUENTA QUE DICHS MANTENIMIENTOS SERAN SUPERVISADOS Y EJECUTADOS POR LA PARTE DEL ARRENDADOR, EL CUAL CUENTA CON UN TALLER ESPECIALIZADO DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL ESTO PARA EL PRONTO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LOS CAMIONES Y NO AFECTAR SU OPERACION LOGISTICA.

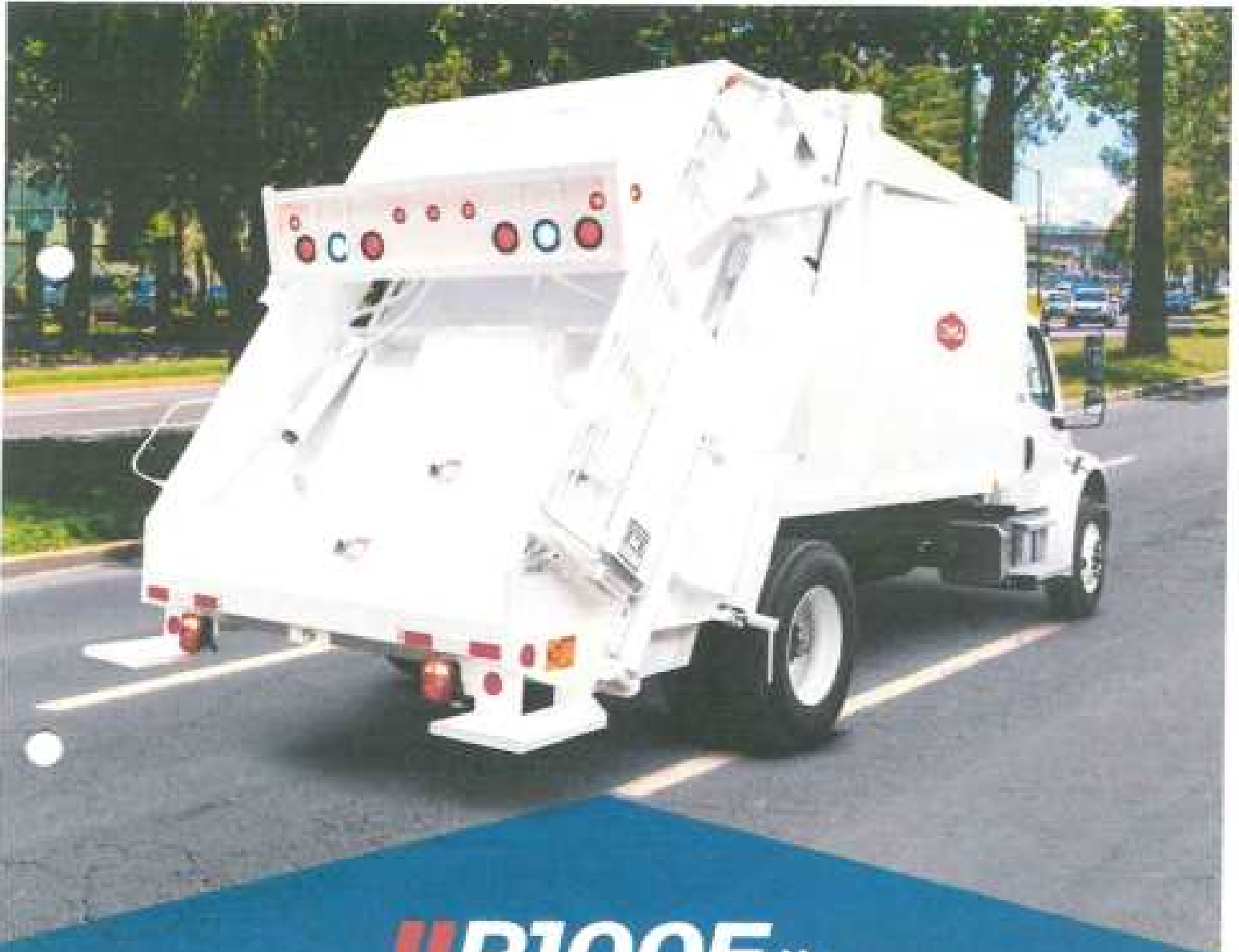
LA DISPONIBILIDAD DE CAMIONES PODRA ESTAR SUJETA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

ATT:

  
 LIC. JOSHUA CORDA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ING. ALBERTO MARES  
 DIRECTOR GENERAL

## ESPECIFICACIONES TECNICAS



### **R100E** >> *Carga Trasera*

- > Recolector estándar con mayor demanda y alto desempeño en su compactación semiautomática.

## > ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



# R100E >>

## Carga Trasera

DIVISIÓN: Area Urbana

### Material de Construcción

Aceero Alta Resistencia con 70,000 PSI de Resistencia a la Tension

>> Laterales Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
>> Techo de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
>> Piso de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
>> Laterales de Tolva	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm) Acero resistente a la abrasion
>> Piso de Tolva de Carga	>> Placa de 5/16" (4.76 mm) Acero resistente a la abrasion

### Sistema Hidraulico

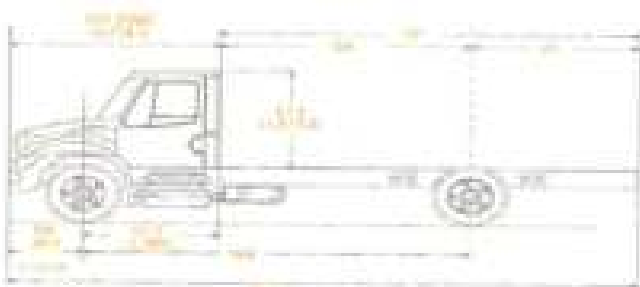
- > Bomba Hidraulica:  
Carguna de 21 GPM @ 1300 PSI
- > Tanque de Aceite:  
49 Gal 150 lbs de capacidad
- > Cilindros de Compactacion:  
(2) de 4" (102 mm) de diametro
- > Cilindros de Barrido:  
(2) de 4" (102 mm) de diametro
- > Cilindros Levante Cargador:  
(2) de 3" (76 mm) de diametro
- > Cilindro Ejector:  
Máximo de 2" (50.8 mm) de  
diámetro 200" para capacidad de  
(14.27 gal)



Todos los productos CEMSA son  
diseñados y fabricados bajo los  
estandares ANSI.

**LLEGÓ EL MEDIANO 4x2 CON MAYOR DURABILIDAD.**

<b>MOTOR</b>	Cummins ISB Euro V Potencia: 222 hp @ 2,500 rpm Torque: 827 lb.-ft. @ 1500 rpm 5 cilindros Desplazamiento: 6.7 lit. Frete de Escape Zucata	<b>SISTEMA DE FRENSOS</b>	Neumático, ABS 4x2/4x4 Tipo línea tambor
<b>TRANSMISIÓN</b>	Manual 6 vel. sincronizada Bajón RS-640GN Opcional: Adixon automática 3000HS a ROS de 8 vel.	<b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b>	Capacidad 375 litros (100 gal.) 2 filtros de aluminio de 50 gal. c/u Filtro separador de agua/combustible
<b>EMBRAQUE</b>	Disco cerámico de 14 plg. de diámetro Capacidad: 920 lb.-ft. Están SOLO MOI	<b>SISTEMA ELÉCTRICO MULTIPLEX</b>	12 VRS 2 baterías de 1320 CCA Alternador 180 Amps Diamond Logic
<b>EJE DELANTERO</b>	Horizont. MP5-12-123A Viga "I", Capacidad 13,000 lbs. Opciones: 8,000, 10,000 y 14,000 lbs.	<b>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</b>	Flujo vertical 717 gal./min con enfriador de aire de 312 sq. ft.
<b>EJE TRASERO</b>	Horizont. RS-23-160 Reducción específica Capacidad 23,000 lbs. Rango de velocidad 4.58 Opciones: 17,500 y 20,000 lbs.	<b>DIRECCIÓN</b>	Tipo Hidráulica SHEPPARD M100
<b>SUSPENSIÓN DELANTERA</b>	Muelles de perfil parabólico con amortiguadores Capacidad 12,000 lbs. Opciones: 8,000, 10,000 y 14,000 lbs.	<b>EXTERIOR CABINA</b>	Modulo nueva generación Construcción de acero galvanizado por procesos Tratamiento anticorrosivo por inmersión E-coat Perforar 2 veces con terminado a base de uretano 5 años de garantía contra corrosión Espacios interiores rectangulares abiertos Espacios convertidos a ambos lados de cabina Opciones: cabina extendida 36" y doble cabina 39"
<b>SUSPENSIÓN TRASERA</b>	Muelles de perfil variable con amortiguadores Capacidad 23,500 lbs. Muelle auxiliar de huir de 4,500 lbs. Opciones: Neumática Horizontal MAS o Mecánica de 18,500 y 20,000 lbs.	<b>INTERIOR CABINA</b>	De lujo en color gris Asiento neumático del conductor y banco para dos pasajeros Calefacción, volante de posiciones con control cruzado Opcional: Aire Acondicionado y suspensión neumática de cabina
<b>BASTIDOR</b>	Escalera Linguetas en "C" (10.125" x 3.580" x 0.312") Aplacón de Acero con tratamiento térmico (30,000 psi)	<b>RINES</b>	Disco de acero 32.5 y 8.25
<b>SISTEMA DE ESCAPE</b>	Horizontal montado dentro del segundo eje de escape	<b>LLANTAS</b>	Tipo Radial Dimensiones: 11R22.5



**OnCommand Connect**  
Todas las unidades International cuentan con el sistema de OnCommand Connect.

**DIMENSIONES Y CAPACIDADES**

	4x2	4x4
Distancia entre ejes (WB)	2860	3,895.4
Cabina a eje trasero (CA)	1969	2,292.1
Cabina a eje de escape (CE)	2049	2,775.8
Volado trasero (AT)	38.0	1,483.7
Largo total (OAL)	5719	6,451.7
Peso Bruto Vehicular (PBV)	25,000	19,875.7
Capacidad de carga	20,000	1,441.1
Capacidad tracción	23,500	10,428.8
Peso vehicular	10,396	4,753.8
Peso en eje trasero	4,088	1,822.3
Peso en eje delantero	6,308	2,931.5

NOTA: Los pesos vehiculares son aproximados y pueden variar de acuerdo a las especificaciones del producto. Para obtener más detalles, consulte el manual de especificaciones de este producto o contacte al representante de ventas de su país. Las capacidades de carga y los pesos de eje son aproximados y pueden variar de acuerdo a las especificaciones del producto. Consulte el manual de especificaciones de este producto para obtener más detalles.



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

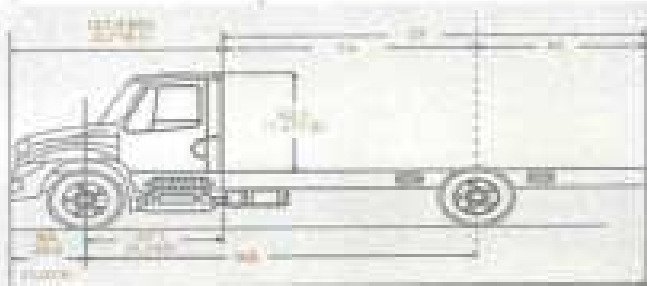


### **R100E** » Carga Trasera

- Recolector estándar con mayor demanda y alto desempeño en su compactación semiautomática.

## LEGO EL MEDIANO 4x2 CON MAYOR DURABILIDAD.

<b>MOTOR ISB</b>	Cummins ISB Euro V Potencia: 222 hp @ 1,500 rpm. Torque: 827 lb.-ft. @ 1,500 rpm. 6 cilindros Desplazamiento: 6.7 lts. Freno de Escape Jacobs	<b>SISTEMA DE FRENOS</b>	Neumático, ABS 4M/4S Tipo leva tambor
<b>TRANSMISIÓN</b>	Manual 6 vel. sincronizada Eaton PS-6406H Opcional Allison automática 3000HS o RDS de 6 vel.	<b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b>	Capacidad 378 litros (100 gal.) 2 tanques de aluminio de 50 gal. c/u Filtro separador de agua/combustible
<b>ENBRAQUE</b>	Disco cerámico de 14 plg. de diámetro. Capacidad: 630 lb.-ft. Eaton SOLO 140	<b>SISTEMA ELÉCTRICO MULTIPLEX</b>	12 volts 2 baterías de 1320 CCA Alternador 160 Amps. Diamond Logic
<b>EJE LANTERO MERITOR</b>	Meritor MP6-13-123A Viga "Y", Capacidad 12,000 lbs. Opcionales: 8,000, 10,000, y 14,000 lbs.	<b>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</b>	Flujo vertical 717 plg. <sup>3</sup> con enfriador de aire de 315 plg. <sup>2</sup>
<b>EJE TRASERO MERITOR</b>	Meritor RS-23-160 Reducción sencilla Capacidad 23,000 lbs. Relación de velocidad 4.50 Opcionales: 17,500 y 30,000 lbs.	<b>DIRECCIÓN</b>	Tipo Hidráulica SHEPPARD MIDO
<b>SUSPENSIÓN DELANTERA</b>	Muelles de perfil parabólico con amortiguadores Capacidad 12,000 lbs. Opcionales: 8,000, 10,000 y 14,000 lbs.	<b>EXTERIOR CABINA</b>	Modular nueva generación Conversión de acero galvanizado por ambos lados Tratamiento anticorrosivo por inmersión E-coat Pintura 3 capas con terminado a base de uretano. 5 años de garantía contra corrosión Espejos laterales rectangulares abatibles Espejos convexos a ambos lados de cabina Opcional cabina extendida 26" y doble cabina 39".
<b>SUSPENSIÓN TRASERA</b>	Muelles de rango variable con amortiguadores Capacidad: 23,500 lbs. Muelle auxiliar de hule de 4,500 lbs. Opcionales: Neumática Hordrichson HAS o Mecánica de 18,500 y 31,000 lbs.	<b>INTERIOR CABINA</b>	De lujo en color gris Asiento neumático del operador y banco para dos pasajeros Calefacción, volante de posiciones con control cruzado Opcional Aire Acondicionado y suspensión neumática de cabina
<b>BASTIDOR</b>	Escala Largueros en "C" (10.125" x 3.580" x 0.312") Aleación de Acero con tratamiento térmico (120,000 psi)	<b>RINES</b>	Disco de acero, 22.5 x 8.25
<b>SISTEMA DE ESCAPE</b>	Horizontal montado dentro del larguero derecho	<b>LLANTAS</b>	Tipo Radial Dimensiones: 11R22.5



**OnCommand Connect**  
Todas las unidades International cuentan con el sistema de OnCommand Connect.

### DIMENSIONES Y CAPACIDADES:

	in.	mm.
Distancia entre ejes (WB)	232.0	5,894.4
Cabina a eje trasero (CA)	168.9	4,290.1
Cabina a fin de chasis (CF)	268.9	6,779.3
Volante trasero (AT)	98.0	2,489.3
Largo total (GAL)	373.8	9,497.1

	lb.	kg.
Peso bruto vehicular (PBV)	23,000	10,475.7
Capacidad delantera	12,000	5,443.1
Capacidad trasera	23,000	10,432.6
Peso vehicular	10,395	4,715.5
Peso en eje trasero	4,065	1,843.3
Peso en eje delantero	6,330	2,872.2

NOTA: Los pesos vehiculares son aproximados y pueden variar de acuerdo a las especificaciones del vehículo. Visite [www.meritor.com](http://www.meritor.com), o llame al 800-368-2747 para obtener más información. Siempre consulte las especificaciones en el manual de operación para obtener más detalles. Los fotografías tomadas en 2013 están con fines meramente ilustrativos.

04-000

# > ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



## R100E» Carga Trasera

### Material de Construcción

Aceró Alta Resistencia con 70,000 PSI de Resistencia a la Tensión

Laterales Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
Techo de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
Piso de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm)
Laterales de Tolva	>> Lámina Calibre 10 (3.41 mm) Aceró resistente a la abrasión
Piso de Tolva de Carga	>> Placa de 3/16" (4.76 mm) Aceró resistente a la abrasión



DIVISIÓN: Aseo Urbano

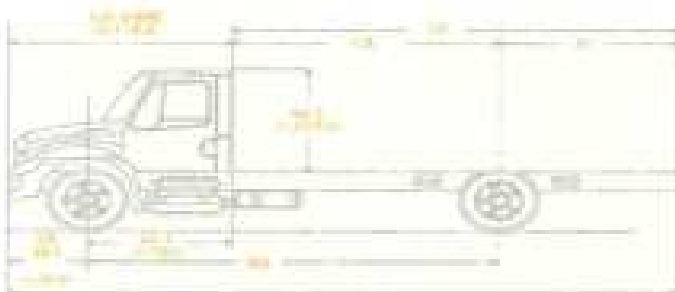
### Sistema Hidráulico

- > **Bomba Hidráulica:**  
Engranés de 23 CPV @ 1500 RPM
- > **Tanque de Aceite:**  
48 Gal (181 lit) de capacidad
- > **Cilindros de Compactación:**  
(2) de 4" (101.6 mm) de diámetro
- > **Cilindros de Barrido:**  
(2) de 4" (101.6 mm) de diámetro
- > **Cilindros Levante Cargador:**  
(2) de 3 1/2" (88.9 mm) de diámetro
- > **Cilindro Ejector:**  
Telescopico de 4" (101.6 mm) de diámetro (5 1/4" para capacidades de 10 a 20 yds<sup>3</sup>)

Todos los productos CEMSA son diseñados y fabricados bajo los estándares ANSI.

## LLEGÓ EL MEDIANO 4x2 CON MAYOR DURABILIDAD.

<b>MOTOR ISS</b>	Cummins IS5 Euro V Potencia: 232 hp @ 1.900 rpm. Torque: 827 lb.-ft. @ 1200 rpm. 6 cilindros. Capacidad: 57 lit. Freno de Escape J8600	<b>SISTEMA DE FRENSO</b>	Neumático ABS 4M/4S. Tipo lava tambor
<b>TRANSMISIÓN</b>	Manual 6 vel. sincronizada Eaton FS-8405H Opcional: Allison automática 3000HS 6 ROS de 6 vel.	<b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b>	Capacidad 375 litros (100 gal.) 2 tanques de aluminio de 20 gal. c/u Filtro separador de agua/combustible
<b>EMBRAGUE</b>	Disco cerámico de 18 slip. de diámetro Capacidad: 820 lb.-ft. Eaton 30LC 1401	<b>SISTEMA ELÉCTRICO MULTIPLEX</b>	12 volt. 2 baterías de 1320 CCA. Alumbrado LED Autos Diamond Logic
<b>EJE DELANTERO</b>	Mentor MF5-12-122A Viga 1". Capacidad 13.000 lbs. Opcionales: 8.000, 10.000, y 14.000 lbs.	<b>SISTEMA DE ENRIAMIENTO</b>	Flujo vertical 717 gal.³ con enfriador de aire de 340 gal.³
<b>EJE TRASERO</b>	Mentor RS-23-160 Reducción sencilla Capacidad 25.000 lbs. Rotor de velocidad 4.5M Opcionales: 17.500 y 30.000 lbs.	<b>DIRECCIÓN</b>	Tipo hidráulica SHERFORD H900
<b>SUSPENSIÓN DELANTERA</b>	Muelles de rango variable con amortiguadores Capacidad 13.000 lbs. Opcionales: 8.000, 10.000 y 14.000 lbs.	<b>EXTERIOR CABINA</b>	Modular nueva generación Construcción de acero galvanizado por arco eléctrico Tratamiento anticorrosivo por Inhibición Electro Pintura 2-capas con terminado a base de urea 5 años de garantía contra corrosión Espacios interiores rectangulares espaciales Espacios convertidos a ambos lados de cabina Opcional cabina extendida 26" y cabina cabina 2
<b>SUSPENSIÓN TRASERA</b>	Muelles de rango variable con amortiguadores Capacidad 25.000 lbs. Muelle auxiliar de hasta de 4.800 lbs. Opcionales: Neumática Hendrickson H&S o Mecánica de 18.000 y 30.000 lbs.	<b>INTERIOR CABINA</b>	De lujo en color gris Asiento neumático del operador y banco para dos pasajeros Calefacción, ventana de posiciones con control remoto Opcional Aire Acondicionado y suspensión neumática de cabina
<b>BASTIDOR</b>	Escalera Larguras en 1" (10.125" x 1.580" x 0.312") Aleación de Acero con tratamiento térmico (120.000 lbs)	<b>RINES</b>	Disco de acero, 21,5 x 8,35.
<b>SISTEMA DE ESCAPE</b>	Horizontal forjado dentro del larguero derecho	<b>LLANTAS</b>	Tipo Radial Dimensiones: 18R22.5



### DIMENSIONES Y CAPACIDADES:

	IN	MM
Distancia entre ejes (WB)	101.25	2576.2
Cabina a 1to. travesero (CA1)	168.0	4267.2
Cabina a 1to. de grado (CP)	206.0	5233.2
Volado trasero (AT)	98.0	2485.2
Largo total (OAL)	373.8	9497.1
	LB	KG
Peso bruto vehicular (GVW)	65.000	29.475.7
Capacidad delantera	13.000	5.945.1
Capacidad trasera	25.000	11.338.8
Peso vehicular	10.250	4.653.8
Peso en eje trasero	4.000	1813.3
Peso en eje delantero	6.250	2.840.5

NOTA: Los pesos indicados son aproximados y pueden variar de acuerdo a las especificaciones del vehículo. Nota: Peso de fábrica. Se le EL de CV en su zona de interés comercial. Se tienen derecho de cambiar las especificaciones sin previo aviso. Subjetivo evento de falta de representación. Los tiempos de entrega en este formato son meramente ilustrativos.



**OnCommand**  
Connect

Todas las unidades International cuentan con el sistema de OnCommand Connect.

# > ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



## **R100E** >> Carga Trasera

DIVISIÓN: Aseo Urbano

### Sistema Hidráulico

- > **Bomba Hidráulica:**  
Engranaje de 23-CPM @ 1.200 RPM
- > **Tanque de Aceite:**  
48 Gal (182 lit) de capacidad
- > **Cilindros de Compactación:**  
25 de 4" (101,6 mm) de diámetro
- > **Cilindros de Barrido:**  
25 de 4" (101,6 mm) de diámetro
- > **Cilindros Levante-Cargador:**  
25 de 3 1/2" (88,9 mm) de diámetro
- > **Cilindro Ejector:**  
Tubo ejección de 4" (101,6 mm) de diámetro (1 1/2" con capacidad de 10 a 20 gal)

### Material de Construcción

Acero Alta Resistencia con 70.000 PSI de Resistencia a la Tensión

> Laterales Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3,41 mm)
> Tocho de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3,41 mm)
> Piso de Carrocería	>> Lámina Calibre 10 (3,41 mm)
> Laterales de Tolva	>> Lámina Calibre 10 (3,41 mm) Acero resistente a la abrasión
> Piso de Tolva de Carga	>> Placa de 3/16" (4,76 mm) Acero resistente a la abrasión



Todos los productos CMESA son diseñados y fabricados bajo las estándares ANSI.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Transmisión:</b> Manual fuller fs-6408n 5 – velocidades sincronizadas.</li> <li>• <b>Embrague:</b> eaton fuller modelo sas1402, un disco cerámico de 14" con ajuste manual rápido (kwk-adjust), con capacidad de 880 lb-ft de torque.</li> <li>• <b>Dirección hidráulica:</b> Marca sheppard m100, columna de dirección de posiciones, volante de 4 brazos diámetro 18". incluye controles de velocidad crucero integrados en el volante.</li> <li>• <b>Eje delantero:</b> mentor mfs-12-122") i-beam type, 12,000-lb de capacidad.</li> <li>• <b>Suspensión delantera:</b> muelles parabólicos taper leaf con amortiguadores telescópicos con capacidad de 12,000 lbs.</li> <li>• <b>Eje trasero:</b> dana spicer23060sh reducción sencilla, paso de diferencial: 4.83 con capacidad de 23,000 lbs.</li> <li>• <b>Suspensión trasera:</b> Muelles tipo vari-rate capacidad de 23,500 lb, suspensión auxiliar libre de mantenimiento con capacidad de 4,500 lbs.</li> <li>• <b>Sistema de combustible:</b> 1 tanque de aluminio de 50 gal (189 l) en forma de "d" con profundidad de 18" 1 tanque de urea de 7 gal (26 l)</li> <li>• <b>Sistema de enfriamiento:</b> Radiator aluminio flujo cruzado de 717 sqin. post-enfriador de 313 sqin. refrigerante de larga vida.</li> <li>• <b>Sistema eléctrico:</b> 12 voltios multiplex, baterías (2) 12v1,320 cca. alternador delco remy 28si 160 amp marcha delco remy 38mt de 12v. , cortacircuitos tipo see ii en lugar de fusibles, preparación para radio sin radio.</li> <li>• <b>Sistema de frenos:</b> aire dual para camión. compresor cummins capacidad de 18.7 cfm frenos delanteros 16.5" x 5.0". frenos traseros 16.5" x 7.0".</li> <li>• <b>Bastidor:</b> Acero con tratamiento térmico de baja aleación y alta resistencia.</li> <li>• <b>Dimensiones:</b> 10,125" x 3,580" x 0,312" con resistencia a la cedencia de120,000 psi.</li> <li>• <b>Módulo de sección:</b> 14,18 in3. rbm: 1,701,800 in-lbs.</li> </ul>		
--	---	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Llantas y rines:</b> rines de acero pintado 22.5 x 8.25 con 10 birlos. llantas medida 11r22.5.</li> <li>• <b>Cabina:</b> Modular de nueva generación acero galvanizado tratamiento anti-corrosivo por inmersión e-coat, pintura 2 capas , terminado a base de uretano, cristales tintados doble sello aislante de ruidos, espejos abatibles de 7.55" x 14.1" espejos convexos integrados, faros de larga vida, parilla cromada, cofre en 3 piezas, interiores de lujo en color gris, cinturones de seguridad color rojo, asiento operador y banca fija para 2 en capóto con calefacción sin a/c.</li> <li>• <b>Equipo adicional:</b> llanta y rin de refacción</li> </ul> <p><b>FABRICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basidor en canal estructural CPS de 10" sobrecama placa troquelada en calibre 3/16 para deslizamiento de prensa expulsora</li> <li>• Piso en lámina calibre 10 con resistencia a la cedencia de 80,000 libras</li> <li>• Laterales de la carrocería lisos con diseño semielíptico, en dos piezas colocadas de forma horizontal, unidas en forma engargolada en calibre 10 con resistencia a la cedencia de 80,000 lbs.</li> <li>• Prensa expulsora en lámina troquelada calibre 10 con resistencia a la cedencia de 80,000 libras</li> <li>• Base de prensa expulsora un canal CPS de 6" con placa de 3/16 y 1/4, con seis guías de nylamid para alta fricción de 12"x 3 3/4" x 2 1/2"</li> <li>• Toldo en lamina troquelado calibre 10 con resistencia a la cedencia de 80,000 libras</li> <li>• Tolva con sistema de barrido y compactación de 2.5 yd<sup>3</sup> (1.91 m<sup>3</sup>), laterales de tolva en lamina troquelada calibre 3/16" con resistencia a la cedencia de 80,000 libras con refuerzos intercambiables en las paredes en placa de 3/16", colocados en los laterales interiores de la tolva de barrido, piso de la tolva fabricado en placa troquelada de 1/4" con resistencia a la cedencia de 100,000 libras, pala de barrido en placa troquelada de 1/4" con resistencia a la cedencia de 100,000 lbs. con aditamento de giro en placa de 3/8" y refuerzos centrales en placa 3/8", forro superior en placa 3/16", con bujes de acero y alma de bronce en el giro de la pala y refuerzo frontal de la pala en placa 1/4"</li> <li>• Carro compactador fabricado en placa troquelada de 1/4" con resistencia a la cedencia de 100,000lbs con soportes laterales en placa de 1" con bujes, acero y bronce de alta resistencia al desgaste, con refuerzos centrales y perimetrales del carro en placa 3/16", con soporte de pistones del carro en placa de 1" y bujes de acero de alta resistencia, con dos guías de nylamid para alta fricción de 18"x5 1/4" x 2 5/8" parte superior y dos guías en la parte inferior de 15"x5 1/4"x2 5/8".</li> </ul>		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguros traseros tipo manual de tornillo + toda la soldadura deberá ser en cordón continuo tipo mig</li> <li>• Escotilla lateral para visualización del pistón central expulsor</li> <li>• Sistema hidráulico: o dos pistones para apertura de tolva con diámetro de 4 1/2", con vástago nitrurado con un diámetro de 3 1/4", y 68" de carrera, estos pistones cuentan con una válvula de seguridad interna para evitar el desplome de la tolva trasera y evitar un posible accidente o dos pistones para barrido de tolva con diámetro de 4 1/2", con vástago nitrurado con un diámetro de 2 1/2" y 47 5/8" de carrera, o dos pistones exteriores de compactación de tolva con un diámetro de 5" con un vástago nitrurado con un diámetro de 2 1/2" y 81 3/4" de carrera, o un pistón central expulsor de doble acción con un diámetro de 5 5/8" y vástago con un diámetro de 3" y 168 3/8" de carrera.</li> <li>• Bomba hidráulica de 30 GPM</li> <li>• Calibración 2300 PSI</li> <li>• Ciclo de compactación de 20 segundos</li> <li>• Un banco de válvulas con periodo de secuencia automática de 45 GPM para compactación y barrido</li> <li>• La tolva trasera y un banco de válvulas con periodo manual de 30 gpm para apertura de tolva trasera y prensa expulsora, para desalojar la basura.</li> <li>• Toma de fuerza neumática de acoplamiento directo con luz piloto dentro de la cabina.</li> <li>• Tanque para aceite con capacidad de 200 litros + filtro para aceite con capacidad de 50 GPM de 10 micrones</li> <li>• Tapón llenador con respiración en el tanque</li> <li>• Un depósito de líquidos lixiviados de 200 litros instalado en el lado izquierdo debajo de la carrocería, con dren con llave de esfera de 1" y manguera de 2" para paso de líquidos al tanque.</li> <li>• Sello de neopreno entre cajón y tolva trasera para evitar fugas de líquidos lixiviados al 100%</li> <li>• Aceite hidráulico ISO 68</li> <li>• Mangueras y conexiones de alta presión</li> <li>• Escotilla trasera en lamina antiderrapante cal. 14 a todo lo ancho de la tolva</li> </ul>		
--	---	--	---



#### 1. Lugar de prestación del servicio

En caso de resultar adjudicados Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR entregará las unidades en las instalaciones ubicadas en calle 88 s/n entre 65 y 67 Colonia Centro, CP 77200, de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

#### 2. Fecha de inicio de la prestación de los servicios.

El contrato de arrendamiento de vehículos tendrá una vigencia de 33 meses contados a partir de la fecha de entrega de cada una de las unidades adelante descritas.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, adquirirá las obligaciones a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta la fecha de fin de la vigencia del contrato respectivo.

#### 3. Condiciones de pago:

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto realizará el pago por la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos que contrate por mensualidades vencidas, previa prestación de los servicios que sean recibidos por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto a su entera satisfacción.

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto efectuará el pago de las mensualidades a través de cheque o transferencia electrónica a la cuenta bancaria que indique Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados enviará la factura electrónica para pago a las direcciones indicadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto o presentará su factura en las oficinas ubicadas en avenida calle 88 s/n entre 65 y 67 Colonia Centro, CP 77200, de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

La factura que presentará Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR será a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, con registro federal de contribuyentes MFC750410LB7 la factura deberá contar con la descripción del servicio de arrendamiento de vehículos prestado, así como el mes y año a que corresponda.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados será el único responsable de que las facturas que presente cumplan con los requisitos fiscales vigentes. En caso de que las facturas presenten errores o deficiencias, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, notificará por escrito los errores o deficiencias que deba corregir. El periodo que transcurra desde la notificación y hasta que el licitante que resulte adjudicado presente la nueva factura no se computará para efectos del plazo de pago de veinte días naturales.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados no podrá transferir en favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que se formalice, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito del Municipio.

El Municipio de Felipe Carrillo Puerto, verificará en el portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales impresos (facturas) para constatar su autenticidad.

#### 4. Entrega de vehículos

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, proporcionará vehículos nuevos, entendiéndose que cumplen con esta característica aquellos que no exceden un recorrido máximo del kilometraje que resulta del cálculo de la distancia existente entre la Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey al el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, más un 5% (cinco por ciento) de variación adicional.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR dentro de su propuesta, considera el servicio con kilometraje ilimitado.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados realizará sin cargo alguno para el Municipio, el traslado, entrega y retiro de los vehículos.

Los vehículos no portarán, dentro o fuera de las unidades utilizadas para la prestación del servicio, publicidad, logotipos, personificadores, distintivos o propaganda de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR quien será el proveedor del servicio, en caso de resultar adjudicados.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados proporcionará en dispositivo electrónico, el inventario de la flota de vehículos objeto del arrendamiento, indicando los siguientes datos por unidad:

- Número de Expediente
- Tipo
- Placas
- Marca
- Color
- Modelo
- Tipo de Transmisión
- Submarca
- Serie
- Número de motor
- Número de cilindros
- Guía de atención a siniestros
- Tarjeta de Circulación
- Equipamiento y Relación de Accesorios
- Manual de mantenimiento
- Fotografías (frente, costados y trasera)

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados entregará al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el manual de mantenimiento por tipo de vehículo y la guía de atención de siniestros.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR entregará todos los vehículos y la documentación necesaria en materia legal, fiscal, vial, ambiental y de seguros para su libre circulación en territorio nacional, tomando en cuenta el lugar de entrega de los vehículos para efectos del pago de impuestos, derechos, placas y, en su caso, permisos de circulación, los cuales deberán tener como máximo una vigencia total de hasta 60 días, en caso contrario no se tendrán por recibidos. Las placas deberán ser del Estado de Quintana Roo.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados realizará la entrega de dos juegos de llaves idénticas por vehículo. El costo por reposición de llaves será con cargo al usuario a precios públicos vigentes.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados realizará la entrega de las unidades con gato, llave de cruz o equivalente para el retiro de neumáticos, mismos que corresponden al modelo

del vehículo propuesto, los cuales serán originales o de igual o superior características y calidad a los suministrados por la planta armadora.

**Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR** en caso de resultar adjudicados será responsable de realizar los trámites y pagos por concepto de impuestos, derechos, seguros y todo lo necesario para la libre y legal circulación de la unidad en territorio nacional.

La reposición de documentos requeridos para la circulación vehicular de la unidad arrendada (tarjeta de circulación, placas, etc.), por motivo de su pérdida o extravío, será con cargo al Municipio de Felipe Carrillo Puerto y el usuario realizará el levantamiento de acta de hechos o denuncia ante la autoridad competente.

**5. Seguros**

**Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR** en caso de resultar adjudicados mantendrá los vehículos en todo momento, durante la vigencia del contrato, con seguro de cobertura amplia que comprende asistencia jurídica y auxilio vial.

Los vehículos objeto del servicio, contarán con seguro durante la vigencia del contrato, por lo que **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR** en caso de resultar adjudicados cumpliendo con lo siguiente:

COBERTURAS	DEDUCIBLES
DAÑOS MATERIALES	5%
ROBO TOTAL	10%
RC POR DAÑOS A TERCEROS	4,000,000
RC POR LA CARGA	AMPARADA
TIPO DE CARGA	B
GASTOS MEDICOS	100,000 X OCUPANTE
GASTOS LEGALES	AMPARADA
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	AMPARADA
MUERTE AL CONDUCTOR	100,000



En el caso de siniestros que cubran los seguros correspondientes, el pago de los deducibles estará a cargo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

**6. Servicios de mantenimiento**

**Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM** en caso de resultar adjudicados, tendrá a su cargo el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

**Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR** en caso de resultar adjudicados mantendrá los vehículos proporcionados para cumplir con el objeto del contrato que se formalice, en condiciones óptimas de operación y funcionamiento durante la vigencia del mismo, por lo que será responsabilidad de **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR** en caso de resultar adjudicado proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo de conformidad al manual de usuario de la marca de la unidad y en su caso mantenimiento correctivo derivado del desgaste natural de las unidades.

*Integrando soluciones ágiles*

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados garantizará que los vehículos estén en óptimas condiciones de operación, mediante la atención en agencias o talleres calificados propios o con los cuales mantiene relación contractual o vínculo comercial.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados proporcionará los mantenimientos, conforme a las consideraciones generales siguientes:

- Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se prestarán en la Ciudad de Chetumal y zonas aledañas. El traslado de los vehículos a las agencias y/o talleres será realizado por personal del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, con la excepción de los casos que se requiera la intervención del auxilio vial.
- Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados se hará responsable del vehículo que ingrese al taller contratado para su mantenimiento hasta su entrega, para ello existirá un registro en el que se haga constar el estado que guarda el vehículo al ser ingresado al taller y otro a la entrega de este al usuario, en ese sentido Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. responderá por los daños, descomposturas, golpes, rayones, robos de accesorios y equipo de sonido, herramienta y aquello que resulte contrario al inventario que se levante a su recepción.
- De conformidad a la descripción del servicio, no se consideran erogaciones por parte del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, por conceptos de pérdida de garantía del vehículo, reparaciones mayores o cualquier otro gasto hacia los vehículos, salvo aquellos que se hubieren generado por negligencia o mal uso.

De manera enunciativa más no limitativa se entenderán como negligencia o mal uso:

- a) La manipulación o modificación de cualquier componente mecánico, tecnológico, localizador satelital (GPS) o eléctrico de la unidad.
- b) Adaptación de cualquier componente mecánico o eléctrico que no sea de equipo original y altere el funcionamiento del vehículo.
- c) Colocar combustible contaminado o diferente al de las especificaciones del vehículo.
- d) Hacer caso omiso de testigo o avisos en tablero de instrumentos, en especial temperatura, presión de aceite, ABS y dirección.
- e) Hacer caso omiso de cualquier ruido anormal de operación.
- f) Malos hábitos de manejo (aceleración y frenado brusco, cambios ascendentes o descendentes de velocidad que dañen el correcto funcionamiento de la transmisión).

**Preventivos**

- El mantenimiento preventivo se realizará de conformidad al manual del usuario de la marca del vehículo en días hábiles.
- En caso de que derivado del mantenimiento preventivo se detecte la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo, se atenderá lo señalado en el mantenimiento correctivo.
- Dentro del mantenimiento preventivo se considerará lo siguiente:
  - Cambio de aceite de motor
  - Cambio de filtros de aceite
  - Cambio de filtros de diesel
  - Cambio de filtros de aire
  - Revisión y relleno de fluido de transmisión y diferencial
  - Engrasado de chasis y partes móviles de caja compactadora.

#### Correctivos

El mantenimiento correctivo se efectuará cuando a solicitud del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el vehículo presente desperfectos, fallas que no estén comprendidas dentro de los mantenimientos preventivos, siempre y cuando estos se deriven del uso y desgaste natural de las unidades.

La recepción del vehículo en la agencia y/o taller especializados, será previa cita, la cual será agendada por Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados en acuerdo con el Municipio de Felipe Carrillo Puerto y detallada en la orden de servicio. Cualquier incumplimiento por causa no imputable a Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados tendrá que ser reportada oportunamente a través del Call Center o administrador de flota para la reprogramación de la cita.

#### 7. Centro de atención telefónica

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, asignará un Administrador de Flota dentro del Estado de Quintana Roo, que se encontrará disponible desde el inicio de la prestación del servicio contratado para brindar a los usuarios la gestión oportuna de los servicios de auxilio vial, asesoría jurídica, soporte técnico remoto y en sitio, reporte de accidentes y siniestros, apoyo de la compañía aseguradora contratada por Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados; siendo el ejecutivo designado el Sr. Ulises Lorenzo Peralta García.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados nos obligamos a prestar el servicio solicitado y atender los reportes recibidos en el término de las siguientes veinticuatro horas -como máximo- contadas a partir de la hora en que se recibió el llamado correspondiente, a fin de garantizar la continuidad del uso de los vehículos.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados entregará mensualmente al Municipio de Felipe Carrillo Puerto un reporte dentro de los primeros 10 días posteriores al término de cada mes, donde se informan los reportes que se levanten a través del Administrador de Flota, así como las acciones que se realizaron para su atención. El Municipio de Felipe Carrillo Puerto podrá solicitar reportes adicionales a Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR, al tanto que resulte adjudicado los cuales deberán ser entregados en un máximo de tres días.

#### 8. Sistema de administración de servicio

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, proporcionará al Municipio de Felipe Carrillo Puerto acceso a un sistema Propio (Lumosys) que le permitirá la administración del servicio, que se encuentra disponible vía Web, todos los días del año, las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato y la atención vía remota que sea necesaria.

Al inicio de la vigencia del contrato, Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, pondrá a disposición del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, las claves electrónicas necesarias de acceso al sistema y las de aceptación y recepción de los servicios, el cual proporcionará en línea la consulta de reportes, la contabilización de los servicios y su disponibilidad. Todos los movimientos deberán ser registrados en el sistema solicitado para su consulta vía web y tener acceso a los reportes respectivos.

El sistema de administración de servicio propuesto proporciona la siguiente información:

- Emitir alertas a través de notificaciones de las fechas de los mantenimientos preventivos, con el fin de programar con antelación los mismos, la sustitución de neumáticos y los vencimientos de derechos vehiculares (cuando así aplique).

*Integrando soluciones ágiles*

- Registro de fechas de actualización de kilometrajes por vehículo.
- Registro de servicios correctivos, siniestros, situación del pago de los derechos vehiculares y situación de las infracciones por vehículo.
- Emisión de reportes para control de servicios, que contenga la información de los movimientos diarios de los vehículos y fechas de prestación del servicio, así como reporte de incidentes, descomposturas o siniestros (disponibilidad de las unidades, tiempo de solución).
- Gestión del pago de servicios.

Toda la información será presentada o exportable a formato Excel.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados a petición del Municipio de Felipe Carrillo Puerto proporcionará las estadísticas de los requerimientos de los servicios atendidos, así como de los montos ejercidos y de aquello que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto considere necesario.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, será el responsable de las licencias del software que se utilicen para el funcionamiento del Sistema, así como de cualquier violación a las disposiciones legales en materia de patentes, marcas y/o derechos de autor.

Si durante la vigencia del contrato, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, requiere mantenerlo actualizado y realizar ajustes a la funcionalidad del "Sistema", Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR los realizará en el tiempo que de común acuerdo se llegue, sin costo adicional para el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

**9. Sistema de monitoreo GPS**

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados instalará GPS (Sistema de Posicionamiento Global) en todos los vehículos que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto le adjudique.

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados proporcionaremos el servicio de Geolocalización y posicionamiento Global (GPS).

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados brindará un "Sistema de monitoreo del GPS" con capacidad de consulta vía web, así como la conformación de geocercas que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto le solicite y pondrá a disposición del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, las claves electrónicas necesarias de acceso al sistema, el cual emitirá reportes conteniendo al menos tipo de vehículo, número de serie, número de placas de circulación, registro y consulta de los movimientos diarios (que contendrán como mínimo kilometraje del vehículo, hora (hh:mm:ss), tiempo transcurrido entre recorridos o puntos, ubicación de los recorridos).

**10. Multas e Infracciones vehiculares**

Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados entregará dentro de los 15 días hábiles siguientes al mes de ocurrencia, el reporte de multas por infracciones al reglamento de tránsito de la entidad federativa que corresponda, ocurridas en el mes inmediato anterior. En el caso de entidades federativas donde no exista un sistema oficial de verificación de infracciones, el plazo para la entrega del reporte de multas se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes al mes vencido de ocurrencia.

Las multas incluidas en dicho reporte serán pagadas por el usuario del vehículo infraccionado de acuerdo con los procedimientos que el Municipio de Felipe Carrillo Puerto establezca, excepto en los casos en que las multas o recargos sean responsabilidad de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados, entre otras causas: por pago extemporáneo de tenencias, derechos de alta y baja, verificación y vencimiento de la tarjeta de circulación, en las entidades federativas que apliquen estas disposiciones o que se

produzcan en el lapso de tiempo que el vehículo se encuentre en posesión y uso del personal de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados.

En caso de que Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR resulte adjudicado, cumple con el plazo establecido en la entrega del reporte de multas e infracciones y si derivado de la falta de pago oportuno por parte del usuario, la unidad queda imposibilitada para prestar el servicio, no existirá deducción alguna ni asignación de vehículo sustituto por parte de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR.

En caso de que alguna unidad fuera ingresada a corralón, por causa imputable al usuario, Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados realizará las gestiones para la liberación de la unidad y posteriormente el usuario realizará el reembolso correspondiente.

#### 11. Capacitaciones

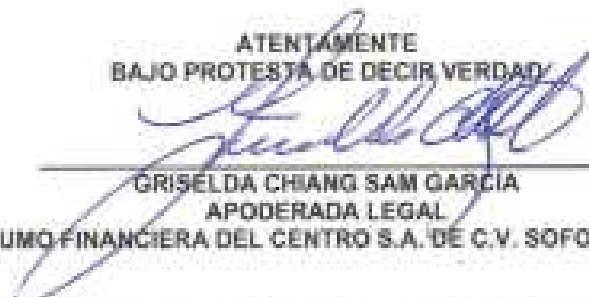
Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR. impartirá a los usuarios designados por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, capacitaciones para el correcto uso y operación de los vehículos y su equipamiento. Dichas capacitaciones serán impartidas por personal especializado en el ramo. Dentro de esas capacitaciones se abordarán aspectos básicos tales como la forma correcta de reportar un siniestro, forma correcta de reportar un robo, ingreso a la plataforma de administración de flota, explicación de las funciones del sistema, generación de reportes y descarga de información, creación de geocercas, funciones y operación del equipamiento.

12. Características y especificaciones de las Unidades a suministrar por parte de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR para la prestación del servicio. El Municipio de Felipe Carrillo Puerto podrá considerar ajustes en la cantidad de vehículos a arrendar por partida:

Las características técnicas de la propuesta de Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados están documentadas por los catálogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante.

Previo a la formalización del contrato, Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR en caso de resultar adjudicados entregará los catálogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante; impresas, en dispositivo electrónico o vía internet, en las que se deberá de señalar el cumplimiento de las características y especificaciones iguales o superiores a las señaladas en el presente documento. En caso de que los catálogos o fichas técnicas vengan en un idioma diferente al español, Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR adjuntará una traducción simple en español de estos.

ATENTAMENTE  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

  
GRISelda CHIANG SAM GARCIA  
APODERADA LEGAL  
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

ANEXO QUE FORMA PARTE AL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO No. MFCP/OM/SPM/028/2021 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021. ACCIÓN: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 3 CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 21 YARDAS" VIGENCIA: 33 MESES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2022.



FINANCIERA DEL CENTRO

Por medio de la presente, ponemos a su disposición la cotización de arrendamiento para bajo los términos descritos a continuación:

Fecha de Expedición:  
 Cliente:  
 Atendido:

8 de diciembre de 2021  
 CARRILLO PUERTO  
 Griselda Chiang

CONDICIONES FINANCIERAS			
Plazo	El mes	Pago Inicial y IVA	-

Id	Cant	Descripción	Modelo	Equipamiento	Costo Cotizado IVA	Costo Total IVA
1	1	CAMION INTERNACIONAL MV (400)	2022	RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA 22 YD	100,087.22	300,087.22
1	1	CAMION M2 105 30K BASICO (400), MODELO 2021 SURO V	2021	RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA 22 YD	100,087.22	300,074.43
					Subtotal	300,131.65
					IVA	88,037.86
					Total	388,129.51

2021-12-08 10:24:12

Reservación de equipo	✓	✓	Disponibilidad de equipo según disponibilidad
Servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo a manual de fabricante y correctivo de acuerdo al fabricante y con acuerdo de la unidad	✓	✓	Los precios están sujetos a cambios por variación en la tasa de interés y/o el tipo de cambio del dólar al momento de formular la cotización.
Servicio de localización (GPS)	✓	✓	Lugar de entrega de acuerdo a la solicitud del cliente
Servicio de asistencia	✓	✓	Cubre la operación de acuerdo a nivel de unidad
Oferta	✓	✓	Vigencia de la cotización 10 días hábiles
Consulta gratuita por el posicionamiento global, estado de presencia, alertas de velocidad y multas de las recorridas	✓	✓	No aplica en caso de pago inicial o la firma del contrato
Servicio de atención telefónica (call center) las 24 horas de día los 365 días del año.	✓	✓	En caso de ser una empresa privada se considerara una tarifa jurídica de 1,000 MXN

  
 \_\_\_\_\_  
 Griselda Chiang

Esta cotización es informativa, no representa compromiso para la Arrendadora.





FINANCIERA DEL CENTRO

Por medio de la presente, ponemos a su disposición la cotización de arrendamiento para bajo los términos descritos a continuación:

Fecha de Expedición:  
 Cliente:  
 Atendido:

8 de diciembre de 2021  
 CARRILLO PUERTO  
 Griselda Chang

PLAN DE PAGOS/ARRENDOS

Plan	DL mes	Pago Inicial y IVA	
			-

NO.	Cant.	Descripción	Modelo	Equipamiento	Pago Diferido IVA	Pago Total IVA
1	1	CAMION INTERNATIONAL MV (402)	2022	RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA 21 YD	300,037.22	300,037.22
2	1	CAMION M2 106 35K BASICO (402), MODELO 2021 EURO V	2021	RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA 21 YD	300,037.22	300,074.43
					<b>Subtotal</b>	<b>600,111.65</b>
					<b>IVA</b>	<b>48,037.86</b>
					<b>Total</b>	<b>648,149.51</b>

212 = 17,139,504.12

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES	DETALLES
Asesoría técnica gratis	✓	Tarjetas de de entrega, soporte y disponibilidad
Servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo a manual de fábrica y correctivos de acuerdo al diagnóstico y recomendación de la unidad	✓	Los precios están sujetos a cambios por variación en la tasa de inflación y/o el tipo de cambio del dólar al momento de formular la cotización.
Servicio de Descontaminación (DPS)	✓	Según de entrega de acuerdo a la calidad del cliente
Servicio estacionamiento	✓	Según a la aprobación de nuestra oficina de crédito
Plazo	✓	Plazo de la cotización 21 días hábiles
Condiciones de pago para el arrendamiento: quincena, mesada de quincenas, adelantado de quincenas y mesada de los quincenas.	✓	Se deberá cancelar el pago total a la firma del contrato
Servicio de atención telefónica (call center) las 24 horas de día los 365 días del año.	✓	- En caso de ser una empresa privada se considerara una tarifa telefónica de 1,000 pesos

Caratulado

Griselda Chang

Esta cotización es informativa, no representa compromiso para la Arrendadora.